

sus proposiciones en materia teniente, como que
 de havia lugar a labores generales que en fuerza de las
 referidas sus proposiciones se hizieren ilas que shallan con
 dichas en el citado Cabildo de tho dia 1º por la qual con la mode
 tra debida regalio al S^r Corregidor suplicandole a Suseno
 que en su m^o oficio a este Huerto que lo resuelva como de lo ma
 nifestado corresponde, dando comision a los Caballeros Procur
 adores S^r Sindic^r y Personero del P^º P^º para que en su
 dia lo pidan; tambien para que amainorabundamiento igrese
 pueda venir enconocimiento desfueron seguras efectivas
 las proposiciones de tho S^r Unda y si prima mente deven
 no dirigidas al fin que se manifestaba, se propusieren se proce
 da a la abrogacion de lo que se ha extendido suoceda des
 de genero, que quiza apena pueda subir para surtir este
 P^º P^º por menor undia; idem no haverse resolviese asy
 que tho S^r Unda surta al P^º P^º a precio de 12 quan
 to labore segun en beneficio de este huerto la ultima basa en
 el interior hasta tanto que alia otro que por el mismo precio lo
 execute, protesto,claro en queja donde corresponda por el bene
 ficio publico, ipanuello pido semele testimonio con inscrici
 on de esta proposicion de los acuerdos celebrados en lo dia